

LA HIBRIDEZ DEL GÉNERO. COLUMNISMO Y CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN DE *ESCRITORA* EN ROSA MONTERO Y ROSA REGÁS

Adriana Virginia Bonatto
Universidad Nacional de La Plata

RESUMEN

Este trabajo describe la construcción de imagen de *escritora* que llevan a cabo Rosa Regás y Rosa Montero en las columnas de *El Correo* y *El País*, respectivamente. El análisis apunta a mostrar el cruce particular de dos realidades culturales en la escritura periodístico literaria de las autoras: el discurso *neomoderno* visible en literatura y el feminismo ilustrado, ambos con fuerte impronta en la España posterior a la transición democrática.

Palabras clave: columnismo – género – construcción de imagen – discurso *neomoderno* – feminismo ilustrado

ABSTRACT

The purpose of this work is to describe Rosa Regás' and Rosa Montero's image construction as *women writers* in their opinion and literary columns published in *El Correo* and *El País*. The analysis aims to show the particular cross of two cultural realities in the journalistic and literary writing of these authors: the *neo-modern* discourse (visible in narrative) and the Illustrated Feminism, both of great impact in post-transitional Spanish.

Keywords: literary columnism – image construction – gender – *neo-modern* discourse – Spanish Illustrated Feminism

En el vasto universo de la letra impresa, que en España ha crecido vertiginosamente durante las últimas tres décadas, producto del desarrollo sin precedentes del mercado editorial y de la consolidación de los grandes grupos multimediáticos —realidad que trasciende, como sabemos, las fronteras de la península—, se ha convertido en materia de reflexión y de inquietud la cuestión acerca de la legitimidad y del valor intrínseco de los incontables textos que circulan bajo el rótulo de literatura. La pregunta adquiere relevancia desde el momento en que se constata que en España, de manera muy particular, el mayor mecanismo de consagración es precisamente el mercado, el cual ha absorbido a los autores que, pertenecientes a una o dos generaciones anteriores al *boom* del negocio editorial, habían comenzado su carrera literaria por fuera de este circuito. La impronta de los *mass media* se suma a esta realidad mediante la promoción de autores y de novedades a través del sistema de premios (entre los premios estatales y los promocionados por empresas privadas y grupos editores suman actualmente más de 1500)⁸⁷ y de la utilización de la plataforma periodística como medio tanto para la recomendación de lecturas como para la amplificación de las voces de escritores a través del género ya definitivamente consolidado del articulismo de creación, o columnismo.

La realidad descrita ha producido reacciones dispares por parte de la crítica: desde comentarios apocalípticos acerca del fin de la calidad literaria, producto de la “normalización de las relaciones entre escritor y mercado” (Bértolo, 1996: 46), hasta evaluaciones más equilibradas acerca de la adaptación de la vocación literaria al perfil comercial como proceso inherente al desarrollo de la novela contemporánea, que no desmerece en absoluto el resultado de la prosa (Gracia, 2000: 26 y Valls, 2009). Otro de los aspectos una y otra vez reseñados por la crítica atañe a las características de una sociedad contemporánea ‘posmoderna’, y desentendida de la “cultura como esencia de la identidad” (Valls, 2009: 195). Inspirado en el libro de Rob Riemen (2006), Fernando Valls califica de *kitsch* a esta sociedad: en ella todo es ligero y divertido, y el mercado se constituye como razón suprema (2009: 195). La recepción en los medios de comunicación de la cultura como “espectáculo” y el desconocimiento de algunos intermediarios, ya alejados de la figura del editor especializado (Valls, 2009: 198 y 199, De Diego, 2008: 8), producen un efecto indeseado de igualación de los productos de la actividad creativa que es indiferente a la calidad literaria (o a su ausencia) de los autores y las obras promocionados en las grandes superficies de la industria del ocio (Geli, 2009: 111). La necesidad de clarificar el brumoso panorama del estado actual de la literatura española impone al crítico la tarea de erigirse como guía del ‘lector de a pie’ (Valls, 2009: 201), cuestión que aparece planteada en la labor de éste dentro de la prensa periódica; el buen crítico es aquél que sabe analizar, valorar y jerarquizar aquello que lee y que tiene la habilidad de argumentar sus juicios de manera atractiva y convincente con el fin de llegar a la comprensión del lector (Valls, 2003: 16). Además, es aquel que permanece inalterable ante las presiones comerciales o empresariales de los grupos mediáticos para los que trabaja, situación que no siempre ha sido zanjada favorablemente, como lamenta Jordi Gracia al analizar la crítica literaria de periódicos (2000: 34-35).

⁸⁷ La cifra mencionada incluye todos los géneros de creación (novela, cuento, poesía, teatro, guión cinematográfico, cómics, etc.) más los de investigación y periodismo (Cf. Jiménez Morato, 2011).

Desde este punto de vista, la práctica del columnismo puede entenderse como un eslabón más en la cadena comunicativa que va desde el autor hasta el público constituyendo a la propia voz del escritor en intermediaria entre el público y su obra, y cuya relevancia es tan significativa como la intermediación del crítico, además de la de los otros agentes que intervienen en el proceso de consagración (editores, premios, agentes literarios, etc.). La columna de autor, independientemente de si se dedica o no a la crítica literaria (actividad a la que raramente escapan quienes realizan esta práctica periódica), contribuye poderosamente a la construcción de la imagen del escritor, y esta, a su vez, a una recepción más comprensiva de lo que bajo su firma, como *marca* (Lejeune, 1975), se publica.

Como ya se ha dicho, el subjetivismo más radical es una de las características que comparten quienes se dedican a esta actividad (Castellani, 2008: 69), que en la mayoría de los casos puede describirse (y así es considerada por parte de los propios escritores) como una prolongación de la escritura literaria: las obras de ficción resultan enriquecidas por las reflexiones diarias o semanales de un *yo* que afirma allí su punto de vista más personal y que en ellas se toma todas las libertades retóricas (persuasión, ironía, sátira, absurdo, experimentación lingüística) y actitudinales (desde el compromiso abierto con causas sociales y políticas hasta el desenfado y la irrisión desconcertantes) con el fin de conectarse con el lector —aquél que fielmente acude a la columna como primer texto a ser leído del periódico (Castellani, 2008: 68)— en un tipo de comunicación que por su poder de identificación con y de apelación al interlocutor se asemeja a la escena del *narrador* benjaminiano, razón por la cual Raquel Macciuci describe a los articulistas como “cronistas de lo cotidiano” (2011: 6). Considerando un número importante de casos, podría argumentarse que una de las claves de la columna de autor radica en la persuasión como objetivo primero y último del género (Castellani, 2008: 69), situación que, por supuesto, no deja de lado la visión que muchos autores aducen de sus textos como ejercicios literarios, dando cuenta de la hibridez constitutiva de este género (Grohman, 2008: 65). Como señala Albert Chillón, el periodismo literario español, que tiene un desarrollo importante desde finales de la década del sesenta en adelante, hunde sus raíces no tanto en el *new journalism* norteamericano (cuyos ecos llegan a España con bastante atraso), sino en las fuentes autóctonas de la tradición periodístico-literario hispánica (1999: 356) cuyo maestro indiscutible fue Mariano José de Larra, quien cultivara el artículo de costumbre, modalidad híbrida que cruzaba diversos géneros periodísticos y literarios y cuya naturaleza iba ligada al soporte prensa en el que se gestara (1999: 127). La tendencia al cultivo de géneros más cercanos a “la divagación personal y a la opinión” antes que a la búsqueda de la información, y la preferencia entre los escritores españoles en la prensa por la “escritura alambicada y manierista”, (1999: 356) se explican por el arraigo de su labor en la tradición local. El trabajo artístico con el lenguaje, la marcada voluntad de estilo, conviven entonces con la tendencia mayoritaria hacia la opinión, quedando así la columna como el género más visitado por quienes se dedican al periodismo literario.

En los modos de llevar a cabo el ejercicio persuasivo, en las estrategias que se despliegan y en el tipo de diálogo que se establece con el lector, algunos creen encontrar diferencias sustantivas en las columnas de las escritoras mujeres

(Fernández Pérez, 2007, Angulo Egea y León Gross, 2011 y Angulo Egea, 2009).⁸⁸ Entre las características que se enumeran como propias del género femenino en el *discurso público dirigido* encontramos como predominantes la utilización del discurso cooperativo, como recurso para atraer la atención del interlocutor y comprometerlo en el tema tratado (Fernández Pérez, 2007: 61), la mitigación en las afirmaciones y los juicios de valor mediante el uso de fórmulas indirectas o de la ironía (Fernández Pérez, 2007: 66), las apreciaciones afectivas que incluyen un uso considerable del diminutivo y de la hipérbole (Fernández Pérez, 2007: 67), la preferencia por el tono testimonial y confesional, con un fuerte componente crítico, irónico y reivindicativo (Angulo Egea, 2009: 2 y Angulo Egea y León Gross, 2011: 36), la pormenorización descriptiva antes que la jerarquización (Fernández Pérez 2007: 59) y la proyección de “un *ethos* empático y situado entre los ciudadanos de a pie” (Angulo Egea y León Gross, 2011: 35) que les permite lograr una identificación exitosa con el lector. En general, entonces, suele subrayarse la *captatio benevolentiae* y la mitigación de las mujeres opuesta a un “yo dictatorial” y “agresivo” (Castellani, 2008: 69) en las columnas firmadas por voces masculinas.

Desde nuestro punto de vista, no obstante, la búsqueda de la identificación, el uso del dialogismo o de una ‘retórica del consenso’ como soporte para la cooperación en una estructura comunicativa igualitaria no es característica sólo de la columna femenina, como así tampoco ocurre con la opción a una voz dictatorial o de autoridad como exclusiva del perfil masculino: como intentaremos demostrar, en las columnas de Rosa Montero y de Rosa Regás se combinan ambos estilos y en este sentido sus textos pueden leerse como abocados a una construcción de imagen *híbrida* que cruza la expresividad femenina, ubicada en un punto de mediación igualitaria con el *otro*, con la autoridad de la voz de *escritora*, como etiqueta que, en el vasto espacio de la palabra pública, legitima un saber y un pensamiento específicos en los que la problemática de género, además, pocas veces está ausente.

Regás y Montero comparten la posesión de una trayectoria consolidada en el plano literario (Rosa Regás obtuvo en 1994 el —hasta entonces [Valls, 2009 y Gracia, 2000] prestigioso— Premio Nadal con su novela *Azul* y Rosa Montero ha sido doblemente consagrada: por la crítica académica y por el público masivo) y una participación sostenida como articulistas en importantes periódicos españoles. Además, en ambas es explícita una actitud vindicativa de colectivos marginales (y no solamente del género femenino) que otorga características peculiares al *continuum* obra literaria-columna de opinión y que debe ser leída desde la categoría analítica del género porque también apunta a un tipo de construcción de figura de *escritora* que tiene características diferenciales.

En las columnas se observa con fuerza el trasfondo de un tipo de pensamiento que supera, como viene ocurriendo en una buena parte de la narrativa escrita a partir de la década del ochenta, las premisas de la configuración posmoderna. Nos referimos a un movimiento en el ámbito literario, especialmente fuerte en la narrativa, de regreso parcial a una episteme moderna, caracterizado por Gonzalo Navajas como estética *neomoderna* (Navajas, 1996). Desde este punto de vista, la literatura que se

⁸⁸ Las escritoras analizadas por los estudios citados son Magda Donato, Josefina Carabias, Rosa Montero, Elvira Lindo, Gabriela Wiener, Concha Espina, Carmen de Burgos, Carmen Martín Gaité, Carmen Rico Godoy, Carmen Rigalt, Clara Sánchez, Maruja Torres, entre otras.

escribe a partir de la década del ochenta pauta el inicio de una nueva modalidad epistémica que se caracteriza por la aserción cognitiva y axiológica y que se aparta progresivamente de la configuración posmoderna, caracterizada esta última, en rasgos generales, por la indeterminación epistemológica, la negatividad axiológica y la heterogeneidad formal (1996: 17-19), que han producido obras fragmentarias y no conclusivas, y sin delimitaciones valorativas específicas. En la situación posmoderna el mundo se percibe como “confuso y declinante” (1996: 20) y la invención de una metáfora aglutinante que preserve la visión ilusoria de unidad y de desarrollo progresivo es una empresa inconcebible. Si bien hay quienes incluyen este movimiento de la literatura hacia la narratividad y hacia la recuperación de un yo coherente y unitario en las filas de un posmodernismo estético menos experimental, Jordi Gracia anota acertadamente que las variables terminológicas apuntan a un mismo fin: “identificar una defensa de valores que no han caído abatidos por la aguda conciencia relativista del desconstruccionismo ni, en general, la dispersión tentadora y cumulativa del posmodernismo” (2000c: 220). De acuerdo entonces con Gonzalo Navajas, existe en la novela contemporánea una suerte de “potenciación del yo” (1996: 183) en la que se experimenta con la posibilidad efectiva de alcanzar modos de conocimiento que rehabilitan la significación del lenguaje y la investigación ética (1996: 83), en contraposición con la fase experimental anterior. Esta vertiente es además visible especialmente en el arte, el cine, la literatura y la crítica hechos por mujeres y por artistas pertenecientes a minorías, en su tarea de exploración de la subjetividad basada en el sexo, en la clase o en la raza y en su constante despego de los procesos de canonización estandarizada (Cf. Huyssen, 2004: 244).

De manera similar a lo que ha venido ocurriendo en las filas literarias, en contra de la fragmentación, la no conclusividad y la ausencia de valoraciones específicas, las columnas de Montero y de Regás apuntan de manera programática a la preservación de una instancia narrativa o enunciativa que recupera su posición de autoridad y de saber ante el lector a partir de la transfiguración subjetiva de las experiencias o de los hechos argumentados, y guardan al mismo tiempo una indiscutible orientación axiológica. En ellas es claramente visible la construcción de un proyecto individual asertivo que continúa y completa el desplegado en las obras de creación literaria publicadas por fuera del periódico y que formaría parte de una episteme *neomoderna*, y que no abandona en esa búsqueda el trabajo con la *escritura*, a partir del cual el texto en prensa se diferencia del producido por el periodista informativo, aquel que se dedica a la mera *redacción* y que es considerado, por eso, no escritor sino “simple escribiente, escribano o escribidor” (Chillón, 1999: 360).

La participación de Rosa Montero en la sección de columnas de *El País* se remonta a los inicios de este periódico en 1976.⁸⁹ Abocada a una escritura que en un principio privilegiaba la perspicacia, el componente lúdico y el comentario inesperado, su estilo fue progresivamente adaptándose al ritmo de las ideas de compromiso y de conciencia social para transformarse su voz en las últimas décadas en una perfecta *mediadora* encargada de elevar a rango público las voces silenciadas

⁸⁹ La actividad periodístico literaria de Rosa Montero en este periódico no se ha limitado a la redacción de las columnas de formato breve. La autora ha cultivado, además (y con gran maestría) los géneros de la crónica y de la entrevista, gracias a los cuales se ha ganado como pocos el respeto y la admiración de la crítica (Chillón, 1999: 360-364).

de los colectivos marginados (inmigrantes pobres, pueblos africanos, mujeres golpeadas, enfermos terminales, etcétera). El lenguaje es sencillo y coloquial, directo y desencantado (Villar Hernández, 2011: 304). En él destaca el uso de la metáfora como vehículo de identificación con el otro y no como mero recurso efectista, lo que subraya la urgencia por encontrar la expresión estilísticamente adecuada en función de un objetivo que trasciende con mucho las necesidades literarias, como veremos en los ejemplos citados a continuación:

El azar ha hecho que últimamente me haya asomado a la oscura sima de las llamadas enfermedades raras, que son aquellas que afectan a muy pocos individuos. Es como echarle un vistazo al infierno. Son dolencias de origen genético y síntomas brutales. Casi todas parecen matar y hacerlo, además, de una manera particularmente cruel. Por no mencionar la tortura añadida que debe de suponer la idea misma de la rareza: por qué a mí, por qué a nosotros, cómo se puede tener tan mala suerte para que nos toque este suplicio entre millones de seres.

A todo este horror hay que sumar una angustia más, y es la poca o nula atención médica que estas enfermedades reciben. Me refiero a los estudios e investigaciones; al presupuesto que se dedica para intentar encontrarles remedio. Los grandes laboratorios, ya se sabe, se rigen por los beneficios. Según decía el informe, el 90% de la investigación sanitaria mundial se centraba en las enfermedades del Primer Mundo, que sólo afectan al 10% de la población del planeta, mientras que el 90% de los enfermos restantes sólo disponían de un 10% de los recursos.

(...) Son historias de la frontera de la vida, relatos sobrecogedores de padres conmovedores y guerreros que luchan por el futuro de sus hijos en el borde mismo de la oscuridad, en los límites de lo posible y de lo razonable. (“Guerreros en el filo de la oscuridad”, *El País* 13/11/2011).

Hoy voy a hablar de un puñado de guerreros. De héroes y heroínas tenaces y discretos con los que convivimos sin apenas darnos cuenta de que están ahí. Como nuestra sociedad convencional y cobarde nos tiene hambrientos de épica, cuando vamos al cine los ojos nos hacen chiribitas viendo *La guerra de las galaxias* y otras películas de superhéroes pueriles, pero curiosamente no advertimos que hay batallas mucho más grandiosas y difíciles que se están librando en la puerta de enfrente. De hecho, hacemos todo lo posible por no enterarnos. Estoy hablando de la diversidad funcional; es decir, de aquellas personas que, por razones distintas (discapacidad intelectual, parálisis musculares o cerebrales, etcétera), están de alguna manera limitadas en su funcionamiento. Pero lo verdaderamente trágico es que a esas condiciones físicas, la sociedad añade un encierro mucho más difícil de superar: el aislamiento total de la persona, su desaparición de nuestra vida. No queremos ni cruzarnos con ellos. Ah, cuánto nos incomoda la visión de un tetrapléjico, y aún peor la de un parálítico cerebral. Con falsa compasión, con paternalista condescendencia, si topamos con alguien así en un sitio público, solemos

mantener la línea de nuestra mirada por encima de la silla de ruedas, como si no estuvieran. Es fácil hacerlo. Quedan por debajo.

[...] pero curiosamente no advertimos que hay batallas mucho más grandiosas y difíciles que se están librando en la puerta de enfrente. De hecho, hacemos todo lo posible por no enterarnos. Estoy hablando de la diversidad funcional (...) (“Una vida que merezca ser llamada vida”, *El País* 30/10/2011).

Pues yo hoy tenía preparado un artículo muy elaborado y algo sarcástico sobre el disparate de los recortes a los profesores, pero resulta que ayer una lectora, Cristina, me contó una de esas historias modestas y urgentes que son como un chillido. Y ese chillido se abrió paso y exigió su lugar, y ha entrado en este espacio por derecho propio y sin florituras estilísticas.

Esta es, pues, la historia pura y dura: Liliana, colombiana, vive en Madrid. La hospitalizaron el miércoles por una cesárea de urgencia a causa de una complicación llamada preclampsia. Madre y niño están en cuidados intensivos, y Liliana tuvo que volver a ser operada el sábado. En la UCI, Liliana puede escuchar a través de un cristal las palabras de quienes la telefonan, pero ella no puede hablar. La madre de Liliana vive en Medellín y aún no ha podido ni siquiera escuchar la voz de su hija. La madre de Liliana viajó desde Medellín a Bogotá a pedir en la Embajada de España el visado para venir a Madrid, pero se lo han denegado porque no tiene suficiente dinero para demostrar que su estancia es "por vacaciones" (“Clamores”, *El País* 13/09/2011)

Rosa Regás, por su parte, inició tardíamente su actividad periodística primero en *El País*, en 1994, y luego con una columna dominical que aún continúa en *El Correo de Bilbao* y en los periódicos del grupo. Con una retórica que no echa mano ni de máscaras ni de ambigüedades identitarias (Benson, 2006), Regás utiliza la columna como medio para hacer denuncia política y social, con el fin de llevar a cabo una suerte de misión pedagógica que instruye acerca de los deberes cívicos y humanos, y que señala injusticias y olvidos históricos. En ella, recursos estilísticos como la repetición, la polifonía (en la introducción de voces que dialogan en interacciones de preguntas y respuestas que apuntan claramente a la persuasión de la conciencia cívica del lector) y la comparación persiguen el objetivo de interpelar la pasividad del lector y desacomodarlo de su lugar de mero espectador, para invitarlo a la participación y al compromiso con las causas humanitarias. En contraposición a una narrativa que en sus cuentos y novelas privilegia el universo de la intimidad y la exploración de las complejidades internas de los personajes (Benson, 2006), la prosa del articulismo de Regás se revela con un tipo de autoridad que no deja dudas acerca de la legitimidad del saber de quien enuncia:

¡Cuatro mujeres asesinadas en menos de 24 horas! ¿Qué habría ocurrido de haberlo sido por terrorismo? El país boca arriba, discursos encendidos de los prohombres, registros, detenciones, la ciudadanía aterrada, la sombra siniestra de la amenaza cubriendo el país, funerales multitudinarios con políticos en primera fila y quién sabe si movimientos

ocultos de los poderes fácticos para sustituir la autoridad que emana del Parlamento con el pretexto de que España se rompe. Todo es posible. (“Mujeres asesinadas”, *El correo de Bilbao* 02/03/2008)

A poco que pensemos en las horripilantes cifras de muertes por inanición, miseria, enfermedades evitables que ocurren cada minuto, cada segundo, en el mundo de exacerbado consumo y destrucción de los recursos del planeta en el que vivimos, nos vence el dolor por el destino cruel de una gran parte de la Humanidad. Y nos deja perplejos la falta de ideas que se nos ocurren para, a nivel particular, colaborar a que esta situación no sea ni tan cruel ni tan injusta. Porque, ¿qué podemos hacer cada uno de nosotros para evitar que mueran en este mismo instante y en el siguiente, y así hasta la eternidad, esos miles de personas que han nacido con los mismos derechos que nosotros y que sin embargo no gozan de ninguno, ni del de la alimentación o el cobijo, ni menos aún de la educación y la justicia? ¿Por qué están condenados a ver morir a sus hijos, si es que no mueren ellos antes, y nosotros, en comparación con la suya, gozamos de una vida regalada? ¿Qué hemos hecho para merecerla y cuáles son las razones por las que apenas nos acordamos de ellos el día que alguna organización o institución nos obliga a reparar en esta cruel situación que se produce a escala mundial, y mientras tanto vivimos sumidos en el bienestar y nos dedicamos a desperdiciar alimentos, energía, recursos?

Efectivamente: la pobreza del mundo es fruto de las políticas neoliberales de estos países y los ciudadanos responsables que quieren acabar con ella saben que no disponen de más arma que una protesta que ha de moverse necesariamente en la arena política (“Pobreza cero”, *El Correo de Bilbao* 28/10/2007).

Porque incluso los que vivimos en un país que ha desterrado ya la dictadura, asistimos a una constante discriminación de la mujer que es juzgada por el hombre cavernícola, y también por el tradicional, como digna de críticas soeces que ofenden su dignidad y se llevan por delante la de quien las emite (“Día de la mujer”, *El Correo de Bilbao* 06/03/2011).

Ideas sobre justicia, referida por ejemplo a los inmigrantes, teniendo en la memoria y en la experiencia las veces que lo fuimos nosotros en el siglo XX y no sólo por razones políticas, sino por miseria pura y dura y anhelo de labrarnos una vida más digna.

Ideas sobre lo que ha de ser la educación, el fomento de la dignidad y autoridad de los maestros, los medios profesionales y materiales para incrementar la eficacia de los programas y el interés de los alumnos.

Ideas sobre política exterior, sobre nuestro papel en conflictos brutales como el Sáhara o Palestina, por poner sólo dos ejemplos, o ideas que justifiquen por qué defendemos países cargados de ultrajes a los Derechos Humanos y nos alejamos de otros que intentan cambiar el curso dictatorial de su propia historia.

Ideas sobre la conservación de la Tierra que hemos recibido, de los ríos y de los mares, con proyectos de leyes que impidan descalabrar más aún el paisaje de nuestras costas.

Ideas sobre la urgente vigilancia que precisa la construcción indiscriminada que no sólo destruye playas sino montes, valles, prados y todo lo que se les pone por delante. (“Ideas”, *El Correo de Bilbao* 17/02/2008).

Las columnas de opinión de estas autoras pueden leerse como un modo particular de mediar en el complejo mundo de la voz pública a partir de la convicción de que aquello de lo que se argumenta responde a urgencias sociales, políticas y éticas que deben ser puntualizadas por la voz autorizada de la *escritora* que se ubica en relación de igualdad con el *otro que padece* pero de autoridad con el lector que lee el periódico. La capacidad de introducir y de vindicar la voz del otro, o aquello que Montero denomina en una sugerente columna el “chillido” (“Clamores”, *El País*, 13/09/2011) de aquel que no puede hacerse escuchar porque no parece poder acceder a marcos institucionales que hagan su voz inteligible y traducible a demandas legislativas de primer orden, supone la utilización de la cualidad tradicionalmente femenina de ‘mediadora’ pero desde un lugar —también discursivo— lo suficientemente alejado del margen como para imponer ideas y generar la toma de conciencia.

El alejamiento de la posición marginal de *lo femenino* que intentamos ejemplificar mediante fragmentos discursivos que revelan una apropiación asertiva de la capacidad argumentativa racional del *yo* —en consonancia, además, con la línea *neomoderna* de la literatura española contemporánea— comparte naturaleza epistémica con una de las vertientes del pensamiento feminista de la segunda mitad del siglo XX que en España ha tenido un desarrollo sin precedentes: el feminismo ilustrado o feminismo de la igualdad. Sin afirmar que las autoras aquí mencionadas pertenezcan explícitamente a algún movimiento o grupo teórico en particular, proponemos en cambio leer la continuidad entre la práctica del articulismo literario (como espacio de configuración y de exhibición de una imagen del *yo* que en este caso contribuye a la creación de *imágenes de escritoras*) y el trasfondo cultural e intelectual español del último entresiglos, en el que, a modo global, se observa un alejamiento pronunciado de la retórica posmoderna de la diseminación y pulverización del sujeto constituyente (Femenías, 2000: 110). En relación con el desarrollo de la línea ilustrada dentro de la teoría y la práctica feministas, conviene hacer una breve síntesis que de cuenta de las características que aquí nos interesan.

La modernización social, cultural y económica que protagonizó España desde la transición a la democracia en adelante debe una parte de su desarrollo a la participación en la teoría y en la praxis del movimiento feminista de la década del setenta, llamado por entonces “movimiento de la liberación de la mujer” (León Hernández, 2006: 8), que ha sido escasamente reconocido por la historiografía acerca del periodo mencionado, visto además con ojos despectivos tanto por la derecha franquista como por la izquierda que retornaba a la escena política, y para quienes la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer no constituía una urgencia en la agenda de cambios por lograr (Martínez Ten et al., 2009). La organización de grupos politizados de mujeres urgía en los setenta y principios de los ochenta y gracias a

ellos la situación cívica de la mujer española se modificó de manera radical, pasando de un estado de carestía absoluta de los derechos de ciudadanía a la adquisición de un cúmulo de reivindicaciones que con la Constitución de 1978 lograron sacarla de la “minoría de edad legal” (Romero Pérez, 2011:340) gracias a la adquisición de una serie de derechos impensables unos años atrás, como el derecho al divorcio en 1981, el del uso de anticonceptivos en 1983 y la legalización, con restricciones, del aborto inducido en 1985.

En el ámbito del feminismo teórico, cuyo protagonismo en la escena académica española ha ido ganando un importante terreno desde mediados de la década del ochenta en adelante, se distinguen dos tendencias bien delimitadas, que reiteran la gran división del feminismo posterior a Simone de Beauvoir en Francia y en Estados Unidos: el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad. El primero de ellos, con una presencia menos contundente en la península, privilegió el trabajo de los “grupos de autoconsciencia”, donde se abordaron temáticas como la sexualidad, la autoestima y la solidaridad entre mujeres (Romero Pérez, 2011: 341), abriendo un espacio inédito de reflexión y de acción, aunque limitado a grupos restringidos de mujeres cultas y lectoras de las nuevas tendencias provenientes del posestructuralismo francés y del psicoanálisis lacaniano (Sendón de León, 2011: 2). Además, desde una perspectiva basada en la reivindicación de lo específicamente femenino y en la revalorización de las relaciones matrilineales, las representantes de esta corriente han interpelado el espacio político mediante propuestas concretas y guiadas de cambio, y candidaturas a cargos políticos que modificaron el escenario de posibilidades durante la democracia, como fue el caso de la candidatura de Lidia Falcón al Parlamento europeo en 1999, y de los planteamientos en torno a la creación de un espacio simbólico alternativo al patriarcado por medio del arte y de los medios de comunicación, por parte de Victoria Sendón de León (Cf. Romero Pérez, 2011: 341 y Sendón de León, 2011: 18). La corriente de la diferencia, en sus planteos generales, se presenta como la expresión feminista del posestructuralismo teórico y del posmodernismo artístico: lectoras atentas y críticas del psicoanálisis lacaniano y seguidoras del pensamiento estetizante de Luce Irigaray, se contraponen al programa emancipatorio desarrollado por la otra gran corriente, el feminismo de la igualdad, que en España ha venido impulsando los cambios más contundentes en relación con las políticas de igualdad e inclusión durante las últimas décadas.

Desde un punto de partida teórico que considera que el único modo de superar la desigualdad dentro del patriarcado es buscando estrategias de homologación de las mujeres con el sexo-género que detenta el poder, el feminismo de la igualdad cuenta en España con una trayectoria académica definitivamente asentada y reconocida, y sus principales impulsoras son Amelia Valcárcel, creadora del *Feminismo de Estado* (impulsora, además, de la Democracia Paritaria, que asegura cupos para mujeres en los cargos políticos) y Celia Amorós, quien creó en la década del ochenta el Seminario Permanente “Feminismo e Ilustración” en la Universidad Complutense de Madrid, con una proyección teórico política destacada en todo el ámbito español (Romero Pérez, 2011: 344). Las feministas de la igualdad hunden sus raíces en el pensamiento ilustrado, al cual consideran un proyecto inacabado, por no haber permitido la emancipación de las mujeres. Herederas del pensamiento filosófico de Simone de Beauvoir, retoman sus disquisiciones en torno a la vindicación, es decir, a la necesidad de las mujeres de participar en lo definido como “genéricamente

humano” (Amorós, 2006: 43) y proponen que la única forma de lograr la emancipación es mediante una verdadera y transformadora crítica al androcentrismo, en la que se revela la impostura masculina de apropiarse, en palabras de Amorós, *fraudulentamente* de lo universal, de autoinstituirse en representante de lo irreductiblemente humano (2006: 45). Las ramificaciones de este pensamiento se extienden al *ecofeminismo* de Alicia Puleo, al *multiculturalismo* de Amorós y al *islamismo* de Rosa Rodríguez Magda, movimientos con fuerte sustento filosófico que apuntan a la integración cultural y a la igualdad de los grupos étnicos oprimidos, dentro y fuera de España, así como a la interpelación social y política en torno al cuidado del medioambiente y al uso racional de la tecnología, aspectos en los que encuentran efectos perjudiciales para los grupos femeninos menos favorecidos (Romero Pérez, 2011: 346-347).

Como queda reflejado en los ejemplos de las columnas de Rosa Montero y de Rosa Regás citados más arriba (así como en otras tantas de las mismas autoras) las distintas líneas de acción y de reflexión feminista desarrolladas por el núcleo del feminismo de la igualdad forman parte, coincidentemente, de la agenda de preocupaciones o de urgencias de las dos escritoras. Nuestra propuesta es que el articulismo de creación de Montero y Regás pivotea alrededor de este referente teórico en el que se retoman los ideales emancipatorios de la Ilustración (Femenías, 2000: 111) y que entiende que sólo mediante el reconocimiento de una razón crítica la lucha por la igualdad de las mujeres, la reivindicación de las minorías, la defensa de los derechos del animal y el cuidado del ecosistema pueden cumplir con el proyecto ilustrado de emancipación humana. Mediante estas instancias la columna forma un *continuum* con la obra literaria y contribuye al ordenamiento del proceso de recepción, ya que en buena medida puede llegar a ser tanto laboratorio de ideas (Benson, 2006) como una prolongación de las significaciones que en el campo de la prosa narrativa se ponen en juego.

El cruce que proponemos entre pensamiento feminista ilustrado y literatura *neomoderna* nos sirve porque da cuenta del trasfondo cultural y epistémico que echa luz sobre los procesos de construcción de un yo de enunciación femenino con características diferenciales, devenidas de la hibridez que resulta de este cruce, en Rosa Regás y Rosa Montero. Sin haber estado inscriptas oficialmente en ningún movimiento feminista, ambas escritoras han reflejado en sus relatos y novelas aspectos relacionados con la realidad desigual de la mujer y con la problemática de los juegos de poder que subyacen a las relaciones entre los sexos, y ambas también se han mostrado comprometidas desde la narración literaria con las realidades de las identidades social y culturalmente marginadas, como los vencidos de la Guerra Civil, los inmigrantes pobres y los niños. Nos interesa demostrar cómo en un mundo en que los valores dominantes son los impuestos por el mercado y la competencia, y en que la saturación de la información, por sobreabundancia y por yuxtaposición acelerada de la oferta cultural y mediática, dan lugar a lo que Huysen describe como los fenómenos posmodernos de obsolescencia planificada (2007: 151), la escritura periodístico-literaria de estas autoras configura una voz femenina y un yo de enunciación que se reviste de dos tipos de autoridad (que en este contexto no es equiparable a poder): la de escritora y la de mujer; y que se constituye en una suerte de *guía de multitudes* con resonancias morales fuertes, de manera mucho más marcada que en la literatura de invención. Estas características obligan a leer a estas

autoras de modo diferencial dentro del vasto universo del articulismo o columnismo literario, práctica definitivamente consolidada en España.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, Celia, 2006, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- ANGULO EGEA, María, 2009, “Las mujeres en el periodismo literario: tres casos paradigmáticos”. *Actas del I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, Universidad de la Laguna / SLCS.
- ANGULO EGEA, María y Teodoro LEÓN GROSS, 2011, “En cuanto el ambiente se haya despejado... La mujer en la serie histórica del artículo literario en prensa”, en María Angulo Egea y Teodoro León Gross (dirs.), *Artículo femenino singular. Diez mujeres esenciales en la historia del articulismo español*, Cádiz, Ediciones APM, pp. 13-41.
- BENSON, Ken, 2006, “Fronteras entre ficción y dicción: Rosa Regás, Enrique Vila-Matas, Justo Navarro y Javier Cercas”, en Alexis Grohmann y Maarten Steenmeijer (eds.), *El columnismo de escritores españoles (1975-2005)*, Madrid, Verbum, pp. 97-122.
- BÉRTOLO, Constantino, 1996, “Novela y público”, en George Tyras (ed.), *Postmodernité et écriture narrative dans l’Espagne contemporaine*, Grenoble, CERHIUS, pp. 33-48.
- CASTELLANI, Jean-Pierre, 2008, “Perspectivas del columnismo en la prensa española”, *Olivar. Revista de Literatura y Cultura Españolas*, 9, pp. 67-75.
- DE DIEGO, José Luis, 2008, “Algunas hipótesis sobre la edición de la literatura en la España democrática”, en Raquel Macciuci (ed.), *Siglos XX y XXI. Memorias del I Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas*, La Plata, UNLP.
- FEMENÍAS, María Luisa, 2000, *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Buenos Aires, Catálogos.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Milagros, 2007, “Discurso y sexo. Comunicación, seducción y persuasión en el discurso de las mujeres”, *Revista de investigación Lingüística*, 10, pp. 55-81.
- GELI, Carles, 2009, “Lectura en el hipermercado”, en Jordi Gracia y Domingo Ródenas de Moya (eds), *Más es más. Sociedad y cultura en la España democrática, 1986-2008*, Madrid, Iberoamericana, pp. 111-120.
- HUYSSSEN, Andreas, 2007 [2001], *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Buenos Aires, FCE. Traducción de Silvia Fehrmann.
- GRACIA, Jordi, 2000, “La vida cultural” en Jordi Gracia (coord.), *Los nuevos nombres: 1975-2000. Primer suplemento*, Francisco Rico (ed.), *Historia y crítica de la literatura española*, Barcelona, Crítica, 11-50.
- GROHMAN, Alexis, 2008, “Literatura periódica”, *Olivar. Revista de Literatura y Cultura Españolas*, 9, pp. 59-66.
- JIMÉNEZ MORATO, Dolores (comp.), 2011, *Guía de premios y concursos literarios en España 2011-2012*, Madrid, Ediciones Talleres Escritura C.
- LEJEUNE, Philippe, 1975, *Le pacte autobiographique*, Paris, du Seuil.
- LEÓN HERNÁNDEZ, Luz, 2006, “La teoría crítica feminista en España hoy: entrevista a Celia Amorós y Amelia Valcárcel”. *Labrys, études féministes* junio-diciembre.

- MACCIUCI, Raquel, 2011, "Prosa informativa de creación, articulismo literario, columnismo... Una perspectiva a partir de Benjamin", ponencia leída en VII Congreso Internacional CELEHIS de Literatura (Literatura española, latinoamericana y argentina), Mar del Plata, 7, 8 y 9 de noviembre.
- MARTÍNEZ TEN, Carmen; Gutiérrez, Purificación y González Ruiz, Pilar (eds.), 2009, *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra.
- NAVAJAS, Gonzalo, 1996, *Más allá de la posmodernidad. Estética de la nueva novela y cine españoles*, Barcelona, EUB.
- RIEMEN, Rob, 2006, *Nobleza de espíritu. Tres ensayos sobre una idea olvidada*, Barcelona, Arcadia.
- ROMERO PÉREZ, Rosalía, 2011, "Filosofía, feminismo y democracia en España", *Investigaciones feministas*, 2, pp. 339-353.
- SENDÓN DE LEÓN, Victoria, 2011, *Marcar las diferencias: discursos feministas ante un nuevo siglo*, Barcelona, La Central.
- VALLS, Fernando, 2009, "Entre sólida y líquida: la prosa narrativa española en la época de las culturas (1986-2008)", en Jordi Gracia y Domingo Ródenas de Moya (eds), *Más es más. Sociedad y cultura en la España democrática, 1986-2008*, Madrid, Iberoamericana, pp. 195-211.
- VILLAR HERNÁNDEZ, Paz, 2011, "El articulismo de Rosa Montero. Agudeza, ironía y compromiso social", en María Angulo Egea y Teodoro León Gross (dirs.), *Artículo femenino singular. Diez mujeres esenciales en la historia del articulismo español*, Cádiz, Ediciones APM, pp. 299-327.